Corte Suprema de Justicia

INFORME DE VERIFICACIÓN

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID 355.489"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete y del mes de enero del 2019 en la dependencia del Comité de Evaluación de Ofertas - 4to. Piso – TORRE SUR del Edificio del Palacio de Justicia de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID 355.489"**

Los oferentes presentados en el llamado de referencia son:

1. CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAIL S.R.L.

Por tanto, se ha procedido a la revisión de acuerdo a la **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** y las documentaciones requeridas para la verificación del punto ***(b)*** **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** del Oferente; a continuación se detallan las evaluaciones de las documentaciones presentadas para el **LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES: LOTE 3**
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC Nro. 74/2018 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES" – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID 355.489"

Experiencia y Capacidad Técnica, Lote 3.		CÑIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
B	Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores marca OTIS que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. (PARA EL LOTE 3 MARCA OTIS)	CUMPLE
B	El Oferente deberá presentar su Carta de oferta con las especificaciones técnicas de la provisión de los servicios debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE
B	Declaración Jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos (PARA EL LOTE 3 MARCA OTIS)	NO CUMPLE
B	Declaración Jurada en que manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante (PARA EL LOTE 3 MARCA OTIS)	CUMPLE

CORTE SUP
COMITÉ DE EVA
MESA
17
Firma:
Aclaración:

JOSÉ L. ESCOBAR
Control y Monitoreo
Dirección del Registro de Automotores

INFORME DE VERIFICACIÓN

B	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para representantes y distribuidores de los productos ofrecidos. (PARA EL LOTE 3 MARCA OTIS)	NO CUMPLE
B	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	CUMPLE

La evaluación Técnica se ha realizado de conformidad a los criterios establecidos en el Inciso ***(b)*** **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA _ De REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR** de la sección II del Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE N°3.

- Declaración Jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos "No Adjunta"
- Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección IV para representantes y distribuidores de los productos ofrecidos. "Deberá adjuntar copia autenticada"

Es mi Informe

JOSE LUIS ESCOBAR C – SALA DE CONTROL Y MONITOREO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
17 ENE. 2019
Firma: Hora: 12:50
Aclaración: Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS